Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de agosto de 1.996.

Expte. No SO-19110/96 - Ref. 01/96.

RES. No 220/96.

VISTO:

La Resolución N° 104/96 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, referida a la postergación de la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura Análisis Matemático II;

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su sesión ordinaria del día 14/08/96, resuelve homologar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la Resolución N° 104/96, emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, por la que se posterga la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura Análisis Matemático II de la Carrera de Computador Universitario, del Turno Ordinario Julio-Agosto de 1996, para el día 8 de agosto de 1.996 a hs. 16.00, con idéntico Tribunal.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
rgg

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Academica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS